

Publicada la relación DEFINITIVA de solicitudes CONCEDIDAS y DENEGADAS de la Convocatoria de Ayudas a las familias en el comienzo del Curso Escolar 2016/2017

Fecha de publicación: 20/12/2016 00:00

Descripción:



El Ayuntamiento de Móstoles ha publicado la relación DEFINITIVA de solicitudes concedidas y denegadas de la Convocatoria de Ayudas a las familias en el comienzo del curso escolar 2016/2017.

Para obtener información ha de dirigirse al Centro Docente donde esté matriculado el alumno, o bien a cualquier Junta de Distrito, Oficina de Atención al Vecino del PAU 4 y Área de Educación.

Se han recibido 5.187 solicitudes. Después de la publicación de los listados provisionales de solicitudes Admitidas y Excluidas y estudiadas las subsanaciones presentadas, la Junta de Gobierno Local ha aprobado la resolución de la Convocatoria.

Se han concedidas todas las solicitudes que cumplen los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria, es decir 4.200 ayudas, 381 más que el curso pasado.

Las cuantías correspondientes son: 80 € para alumnos de Educación Infantil, 100 € para alumnos de Educación Primaria y 120 € para alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica.

Es importante recordar que, a finales de junio de 2017, cuando finalizará el actual curso escolar, los alumnos beneficiarios de la ayuda municipal, desde 3º de Educación Primaria hasta 4º E.S.O. y F.P. Básica deberán depositar, los libros de texto adquiridos con dicha ayuda, en el Banco de Préstamo de libros de texto del Centro en el que está matriculado. Esta medida servirá para incrementar notablemente el fondo de préstamo para otros alumnos que los necesiten en cursos posteriores.